

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular No. 092/2021-1

Universidad Autónoma
de Baja California

INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

05 MAY 2021

CONVOCATORIA

RECTORÍA
DESPACHADO

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:00 horas del día 20 de mayo, de manera virtual a través de la plataforma Blackboard Collaborate**, adjuntándose a la presente las instrucciones generales y los requerimientos técnicos para acceder a la sesión de Consejo Universitario Virtual, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de "Aula Magna Bardomiano González Pérez", al Aula Magna de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.
5. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Emilio Ribes Iñesta**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas.
6. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta del proyecto del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
7. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, del **proyecto del Código de Ética del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la UABC (SURTV), los Lineamientos del Defensor de las Audiencias del SURTV, los Lineamientos del Consejo Ciudadano de Radiodifusión del SURTV y la Convocatoria de la conformación del Consejo Ciudadano de Radiodifusión del SURTV**, que presenta el Rector.
8. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, del **proyecto de Reforma al artículo 144 del Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.
9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero de Software y Tecnologías Emergentes**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.
10. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Ciencia Política**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

Universidad Autónoma de Baja California

11. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Lengua y Literatura de Hispanoamérica**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
12. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Diseño Gráfico**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura y Diseño.
13. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Diseño Industrial**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.
14. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Derecho, Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Mexicali.
15. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar el nombre de "Mtro. José Abraham Gómez Gutiérrez", al Laboratorio de Producción 1 del Edificio 47 de la Facultad de Enología y Gastronomía**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía.
16. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Inteligencia Financiera**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración.
17. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
18. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Agronegocios**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos del Instituto de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
19. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Comunicación**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.
20. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Contaduría**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín.
21. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Informática a Licenciado en Inteligencia de Negocios**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales; asimismo, para que se oferte el programa educativo de Licenciado en Inteligencia de Negocios en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, por solicitud de su Consejo Técnico.

Universidad Autónoma de Baja California

22. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Actividad Física y Deporte, e incorporación de Técnico Superior Universitario en Actividades Recreativas y Turísticas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes.
23. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Licenciado en Gastronomía**, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Enología y Gastronomía, campus Ensenada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.
24. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, oferte el programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación**, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparten la Facultad de Ciencias Humanas, campus Mexicali y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, campus Ensenada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
25. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud, unidad Valle de las Palmas, oferte el Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta**, con el respectivo plan de estudios que actualmente oferta la Facultad de Enfermería, campus Mexicali, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.
26. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Arquitecto**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología y la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.
27. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E

Mexicali, Baja California, a 5 de mayo de 2021

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

C. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORÍA

Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad; www.uabc.mx/consejouniversitario.